



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuela Académico Profesional de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado N° 316 Telefax: 052-583000 Anexo: 2077

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD N° 2496 -2024-CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 16 de enero del 2024

VISTO:

Los acuerdos de la II Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 16 de enero del 2024; sobre Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, se emitieron las Resoluciones de Facultad N° 11736-2023-- 2023-FCJE/UNJBG, R.F. N° 11767-2024-FCJE-UNJBG, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en la II Sesión Extraordinaria realizada el 16 de enero del 2024, el señor Decano da lectura a las Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y propone la ratificación de las mismas, las que fueron sometidas a votación y son ratificadas por Unanimidad;

Que, para los efectos académicos y administrativos a los que tenga lugar, es necesario formalizar el acuerdo del Consejo de Facultad;

De conformidad con el Art. 67 de la Ley Universitaria No. 30220, Art. 163º del Estatuto de la UNJBG, R.R. N° 12152-2023-UN/JBG, y estando a lo acordado en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, realizada el 16.01.2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - RATIFICAR, las siguientes Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo, y son las que se detallan:

1. Resolución de Facultad N° 11736-2023-FCJE-UNJBG De fecha 29.12.2023

Se Resuelve: **Art. Único.** - Modificar la R.C.F. N° 2469-2023-CF-FCJE-UNJBG, únicamente en lo que respecta al término consignado de "Consejo" Directivo ..., debiendo decir:

Aprobar la conformación del COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, en merito al Art. 123º del Estatuto, el cual estará integrado por los siguientes docentes:

- Dr. Lic. Adm. Santos Lucio Guanilo Gómez Director (e)
- Dra. Abg. Isabel Rodríguez Monzón Miembro
- Dr. Econ. Pedro Chambi Condori Miembro
- Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto Miembro

2. Resolución de Facultad N° 11767-2023-FCJE-UNJBG De fecha 10.01.2024

Se Resuelve: **Art. 1º.** - - PROPONER, al Consejo Universitario, la ampliación de **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, I semestre del Proceso de Admisión 2023-II, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN**, al siguiente profesional:

DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE CONTRATO
DC B3	Mgr. Jonathan Iván Conde Valdivia (*)	Del 01.01.2024 al 14.02.2024

(*) Proceso de Admisión 2023-II -MINEDU

Art. 2º.- ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su reconocimiento y tramite respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Lic. Adm. Oscar Alfredo Begazo Portugal
DECANO



Mgr. CPC. Víctor Hugo Quispe Cabrera
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO (E)

Dist.: VIAC, CEAU, DAAD,